

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

- 4122** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José María Casadevall Barneda.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don José María Casadevall Barneda, por su actividad especializada en la lucha contra el tráfico de drogas, como Delegado en la Fiscalía Especial Antidroga de Girona y, que ha ejercido durante 24 años sus funciones en la provincia de Girona caracterizada por su importancia en el tráfico de drogas, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a don José María Casadevall Barneda, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.